



## COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
4 – 6 de marzo de 2009  
Washington, D. C., Estados Unidos

OEA/Ser.L/X.2.9  
CICTE/INF. 6/09  
5 marzo 2009  
Original: español

PALABRAS DEL PRESIDENTE 2009-2010  
DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO,  
LIC. JUAN MIGUEL ALCÁNTARA SORIA,  
SUBPROCURADOR JURÍDICO Y DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE MÉXICO

(Pronunciadas en la Primera Sesión Plenaria celebrada el 4 de marzo de 2009)

PALABRAS DEL PRESIDENTE 2009-2010  
DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO,  
LIC. JUAN MIGUEL ALCÁNTARA SORIA,  
SUBPROCURADOR JURÍDICO Y DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE MÉXICO

(Pronunciadas en la Primera Sesión Plenaria celebrada el 4 de marzo de 2009)

Excelentísimo Embajador Albert Ramdín, Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos;

Su Excelencia señor Antero Flores Aráoz, Ministro de Defensa del Perú, Presidente del Comité Interamericano contra el Terrorismo;

Señor Embajador Neven Jurica, Presidente del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

Dra. Carol Fuller, Secretaria del CICTE;

Distinguidos Embajadores y Representantes de los Estados Miembros de la OEA y Observadores Permanentes;

Nos complace encontrarnos con ustedes, aquí y ahora, cuando corresponde a México asumir la Presidencia del CICTE y en momentos desafiantes para nosotros.

Nos habría dado mucho gusto reencontrarnos en la Ciudad de México, como estaba previsto. De cualquier manera, lo relevante es ratificar el compromiso de mi país con todos los países miembros de la OEA, para enfrentar problemas que nos afectan a todos. De ahí que no se piense disminuir nuestro interés en lo que acordemos y visualicemos durante este noveno Periodo.

Haremos el mejor esfuerzo para contribuir a la conducción de los trabajos de este Período Ordinario de Sesiones del CICTE, en la búsqueda de acuerdos que permitan reflejar el interés hemisférico en el combate a las diversas expresiones de Delincuencia Organizada, que afectan no sólo a la región, sino que posee repercusiones a nivel global.

Debido a la complejidad del terrorismo internacional, la diversidad y sofisticación de los métodos y formas de operar de las organizaciones dedicadas a esta actividad ilícita, así como el impacto negativo de esta actividad en la sociedad, estamos convencidos de que la respuesta para hacer frente a esta problemática debe ser a través de la suma coordinada de esfuerzos, a fin de integrar un frente común que permita prevenir, combatir y erradicar el terrorismo y su financiamiento, evitando con ello la existencia de espacios de impunidad que faciliten la actividad de las organizaciones terroristas para sustraerse de la acción de la justicia.

En el ámbito regional, sin duda uno de los logros más importantes fue la adopción de la Convención Interamericana contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la cual ha permitido combatir el terrorismo y sus fuentes de financiación a través de medidas, como la

homologación de las legislaciones nacionales, el intercambio de información sobre el movimiento transfronterizo de dinero; mayores controles para combatir el tráfico de armas u otros materiales relacionados; el fortalecimiento de la asistencia jurídica mutua en materia penal, así como impulsar la promoción de la cooperación técnica y la capacitación.

Consideramos indispensable que, para el buen éxito de los trabajos, los Estados participen activamente en los programas del CICTE, particularmente, en las áreas relacionadas con los controles fronterizos tanto de bienes como de personas, especialmente las relativas a evitar el flujo ilícito transfronterizo de dinero y de armas; la protección de la infraestructura crítica; la seguridad portuaria y aeroportuaria; la asistencia técnica legislativa; y los ejercicios de simulación contra el terrorismo.

Este día es para nosotros punto de llegada y, al mismo tiempo, punto de partida. Agradecemos a Perú, por conducto del Ministro Antero Flores, la conducción de la Presidencia del CICTE en el último año. Y los retos harto conocidos que hoy tiene México, nos hacen visualizar y redimensionar la trascendencia del Plan de trabajo para el período que hoy arranca, donde queremos lograr junto con todos ustedes mejores resultados, beneficios más tangibles para nuestros países, verificables y avances medibles en la realización de nuestra misión, para lo que esperamos consensuar un sistema métrico de resultados o eficacia. En el almuerzo con el Ministro de Perú y la Secretaria Fuller, coincidimos en ponderar que este puede ser el momento de una tercera era del CICTE.

A la luz de lo anterior, es necesario contar con el apoyo de los Estados miembros, trabajando en el fortalecimiento de los trabajos del CICTE, e incrementando las capacidades nacionales, siempre con pleno respeto a la soberanía de los países, al estado de derecho y al derecho internacional, incluidos en el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados.

Señoras y señores Delegados: reiteramos nuestra convicción de que sólo a través del esfuerzo coordinado de todos podremos erradicar del hemisferio el terrorismo y los motivos que dan origen a éste, contribuyendo también en forma solidaria a la defensa de sus víctimas.

Nos proponemos tener una comunicación permanente con la Vicepresidencia y la Secretaría del CICTE para impulsar los trabajos conforme al mandato que hemos recibido, y por supuesto con todas las delegaciones aquí presentes. Aceptamos el reto planteado por el Ministro de Perú de tener una conducción real, no virtual pero no necesariamente con presencia física.

México ha contribuido de manera consistente a los esfuerzos del CICTE desde se creación, pero en forma destacada lo hizo después de los lamentables acontecimientos de septiembre de 2001, cuando asumió con visión la coordinación de los trabajos que culminaron con la aprobación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, instrumento jurídico regional que contiene un marco normativo integral y actualizado para la prevención y el combate al terrorismo y su financiamiento, bajo el principio de pleno respeto al estado de derecho, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Ahora esperamos la comprensión de todos ustedes para compartir la importancia de los acuerdos alcanzados en la segunda conferencia de los Estados Partes de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA).

Hoy percibimos que el tráfico ilícito de armas y el flujo de dinero en efectivo derivado del tráfico de drogas contribuyen a agravar la amenaza del terrorismo.

La Convención Interamericana contra el Terrorismo, de la cual casi un tercio de los Estados Miembros no son parte todavía –y aquí aprovecho la oportunidad para hacer un exhorto respetuoso al respecto- es un cuerpo normativo regional a la altura de los retos y las amenazas actuales del terrorismo internacional, pues compendia los mandatos emanados de la Resolución correspondiente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los lineamientos y recomendaciones del GAFI y los novedosos mecanismos de cooperación para hacer expeditos los procedimientos de asistencia jurídica mutua y de extradición previstos en los convenios universales contra el terrorismo.

Finalmente, agradezco a los Embajadores y Representantes de los distintos países miembros de la OEA la confianza depositada en nuestro país para asumir este honroso cargo, por lo que refrendamos la convicción y el compromiso de contribuir al fortalecimiento del CICTE como una valiosa herramienta hemisférica para enfrentar de manera decidida este flagelo, en plena observancia de los instrumentos internacionales universales y regionales suscritos por los Estados parte. Convencido estoy que con la colaboración de todos seremos parte de las soluciones que confirmarán iniciadas esta tercera generación del CICTE. Muchas gracias.